

Artículos / Articles

El giro pragmático en la sociología. De las sociologías americanas a la perspectiva político-moral de Boltanski

The pragmatic turn in sociology. From the American sociologies to the political-moral perspective of Boltanski

Gabriel Nardacchione

CONICET y Universidad de Buenos Aires, Argentina.

gabriel.nardacchione@gmail.com

Recibido / Received: 22/01/2020

Aceptado / Accepted: 17/07/2020



RESUMEN

Este artículo busca definir los perfiles del enfoque político-moral, de la llamada sociología pragmática, que en Francia co-fundó Boltanski. Articularemos sus principales argumentos con algunas tradiciones pragmáticas de las que resulta heredera. La hipótesis del artículo es que este enfoque siguió el *dictatum* de un giro pragmático del lenguaje, que tuvo efectos sobre el interaccionismo simbólico, la etnometodología y hasta sobre la teoría de la acción comunicativa. En este sentido, el artículo destaca cinco aspectos de continuidad entre dichas perspectivas: i) el problema de la definición de una acción situada, ii) la influencia del carácter ordinario de las acciones, iii) el cumplimiento de reglas prácticas, iv) la incorporación del problema moral en un sentido práctico, y v) una articulación entre coherencia del lenguaje y consistencia con un mundo material.

Palabras clave: sociología pragmática; Boltanski; giro pragmático; interaccionismo; etnometodología.

ABSTRACT

This article seeks to define the profiles of the political-moral approach, of the so-called pragmatic sociology, which in France was co-founded by Boltanski. We will articulate its main arguments with some pragmatics traditions of which it is heir. The article's hypothesis is that this approach followed the *dictatum* of a pragmatic turn of language, which had effects on symbolic interactionism, ethnomethodology and even on the theory of communicative action. In this sense, the article highlights five aspects of continuity between these perspectives: i) the problem of defining a situated action, ii) the influence of the ordinary nature of the actions, iii) the compliance with practical rules, iv) the incorporation of the moral problem in a practical sense, and v) an articulation between coherence of language and consistency with a material world.

Keywords: pragmatic sociology; Boltanski; pragmatic turn; interactionism; ethnomethodology.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Nardacchione, G. (2021). El giro pragmático en la sociología. De las sociologías americanas a la perspectiva político-moral de Boltanski. *Revista Española de Sociología*, 30 (1), a14. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.14>

INTRODUCCIÓN

Este artículo busca definir los perfiles del enfoque político-moral, de la llamada sociología pragmática, que en Francia co-fundó Boltanski. Articularemos sus principales argumentos con algunas tradiciones pragmáticas de las que resulta heredera. Utilizaremos como estrategia metodológica una “hipótesis de influencia” que explicaría parte de los principios que nutre dicha perspectiva. A partir de ello, en cada ítem, pondremos de relieve lo que la obra de Boltanski tiene en tensión con dicha tradición o lo que tiene de novedoso respecto de ella.

Siendo la obra de Boltanski muy prolífica, para este artículo elegimos un período de la misma. En 1980 nuestro autor está finalizando su tesis doctoral (con Ansart), dos años después publica “Les Cadres”, dos años más tarde publica el fundacional artículo “La Dénonciation” y desde allí (con Thévenot, entre otros) funda el Grupo de Sociología Política y Moral (GSPM), lo cual termina de consumir su ruptura (luego de más de una década de trabajo) con la escuela de Bourdieu¹. Durante ese segundo período va a fundar lo que se denominó “sociología pragmática”. Numerosas obras recorren el período, pero puede decirse que con la publicación de “La condition foetal” (2004) empieza a gestarse un nuevo período donde nuestro autor va a reconsiderar algunas de sus críticas al estructuralismo, así como el lugar del poder y la dominación para la tarea sociológica². Así como en el segundo período Boltanski pone en cuestión muchos fundamentos de la “sociología crítica” de Bourdieu (Nardacchione y Tovillas, 2017, 2018), durante el último período va a recuperar parte de su antigua tradición. De esta manera, el debate que propone este artículo, sobre las influencias conceptuales que recibe la sociología pragmática francesa, va a focalizarse en su obra entre los años 1980 y 2005.

Siendo notoria la ausencia de los padres fundadores de la teoría pragmatista en la obra de nuestro autor³, mostraremos de qué manera tuvo influencia sobre dicha obra el giro pragmático del lenguaje⁴, así como varias corrientes sociológicas herederas de la tradición pragmatista que no eran frecuentadas en Francia. Específicamente hacemos referencia a la influencia del interaccionismo simbólico y sus sucedáneos (Goffman y Becker), y de la

- 1 Ese proceso de distanciamiento de la obra de su mentor es bien retratado por Bogusz (2014), destacando cuestiones conceptuales ligadas a la presentación del libro de Bourdieu, “La distinction”, así como cuestiones académico-institucionales. Estos argumentos también están precisados en la entrevista que Boltanski le otorgó a Duvoux (2012).
- 2 Quéré y Terzi (2014) recuperan detalladamente los argumentos con los cuales Boltanski realiza en “De la critique” una revisión de parte de sus argumentos críticos contra la obra de Bourdieu.
- 3 La ausencia de citas a los padres fundadores del pragmatismo parece sustentar la tesis que su obra no fue crucial a la hora del desarrollo de la sociología pragmática. Al margen de algunas referencias pasajeras en “El nuevo espíritu del capitalismo”, sólo en “Enigmes et complots” Boltanski cita a Dewey y su teoría de la investigación. A partir de esta distancia, se dividen diversas interpretaciones sobre la afinidad o diferencia entre ambas obras. Quéré y Terzi (2014) realizan una pormenorizada crítica de dicha relación. Afirman que Boltanski, a diferencia del pragmatismo, limita el estudio de las capacidades prácticas de los actores por tres motivos: i) porque reduce la concepción pragmática como oposición a una perspectiva semántica de análisis del discurso; ii) porque construye una abstracción meta-empírica con la cual debería relacionarse la reflexividad humana en situación; y iii) porque centra su empresa de la calificación de las personas y los objetos sobre un patrón jurídico. De manera opuesta, Bogusz (2014) sostiene la afinidad entre el pragmatismo y la obra de Boltanski sobre tres argumentos: i) ambos lidian con el problema de la incertidumbre, desde donde irrumpen, de un lado y del otro, la teoría de la “investigación” y la noción de “prueba”; ii) ambos tienen una perspectiva similar sobre la crítica, al mismo tiempo comprometida y no apriorística; y iii) ambos tienen una perspectiva incongruente del orden, es decir, en perpetua reconfiguración, lo cual obliga a una descripción problemática. Asimismo, Mukerji (2009) realiza un interesante rastreo de las principales afinidades entre el pragmatismo y sus herederos sociológicos (Escuela de Chicago, interaccionismo simbólico, etnometodología, así como los herederos de estas dos últimas corrientes: la teoría del etiquetaje, de la desviación, la sociología cognitiva, entre otras) con la sociología pragmática francesa. El presente artículo recupera el espíritu de esta última descripción, a la vez que incorpora la primera crítica del argumento de Quéré y Terzi. Por consiguiente, nuestra hipótesis no se basa en una búsqueda de su origen pragmatista sino de los linajes (fundamentalmente sociológicos) que provienen del pragmatismo pero que también fueron atravesados por el giro pragmático de la filosofía.
- 4 El llamado giro lingüístico de la filosofía fue popularizado por R. Rorty (1990) en 1967, pero el término fue acuñado por Bergmann (2003) en 1953. Este ubicaba al lenguaje en el centro del conocimiento de la realidad. Wittgenstein (1988) afirmaba que el lenguaje no debía ser entendido como una estructura lógica de sentido, sino en sus usos prácticos y en sus contextos ordinarios. Allí nace la perspectiva pragmática de la filosofía del lenguaje.

etnometodología (Barthe et al., 2017; Nardacchione, 2017). De manera amplia, analizaremos el “gesto pragmático” de la sociología boltanskiana (Breviglieri y Stavo-Debauge, 1999; Nardacchione y Piovani, 2017) a partir de los interrogantes abiertos por el mencionado giro pragmático que, dentro de las ciencias sociales, pone en primer plano el estudio del lenguaje como vía de acceso privilegiada para el análisis de la acción. Allí se incluye también la deriva sociológica de la teoría de la acción comunicativa (Habermas, 1999) que, de un modo mucho más exigente (en términos ético-procedimentales) al modelo boltanskiano, va a influenciarlo en lo que hace a la importancia de la dimensión político y moral de la acción humana en todas sus escalas. De la impronta etnometodológica surgieron los métodos para “seguir a los actores” y su capacidad de rediseño de la situación. El esfuerzo metodológico por el detalle (sea etnográfico u otro) y la incierta influencia de las competencias de los actores sobre su entorno (incluida la del propio investigador) van a ser la proa de los estudios pragmáticos (Breviglieri y Stavo-Debauge, 1999)⁵.

Nuestra idea es atravesar la sociología boltanskiana, desde su unidad de análisis: la definición de una situación ordinaria, hasta su generalización político-moral y su institucionalización en dispositivos; estableciendo vínculos con los razonamientos de las tradiciones sociológicas antes mencionadas. En una primera parte articularemos la clásica preocupación de la Escuela de Chicago por la definición de la situación con la orientación regional del análisis de las secuencias de acción que realiza la sociología pragmática de Boltanski. En segunda instancia, analizaremos la relación existente entre el foco que ponen sobre la vida cotidiana tanto el interaccionismo como la etnometodología, y la preocupación específica de la sociología pragmática francesa, en su versión político y moral, por el uso de las distintas formas de justificación ordinaria de las personas, en tanto fuente de legitimidad de la acción. En un tercer ítem daremos cuenta de las conexiones existentes entre las reglas prácticas de acción ordinaria que postulan los herederos de la Escuela de Chicago y la configuración de los regímenes de acción situados que postula la tradición boltanskiana de la sociología pragmática francesa. En un cuarto lugar analizaremos los vínculos entre las formas de tratar la moralidad (en términos prácticos y situados) que pregonan el interaccionismo y la etnometodología, y la configuración de los debates político-morales que se encuentran en el corazón del orden normativo del análisis de Boltanski. Por último, daremos cuenta de la complementariedad existente entre la perspectiva práctico-lingüística que postulan estas sociologías americanas con la preocupación de la tradición pragmática francesa por extender dichos análisis performativos del lenguaje a ciertas dimensiones objetivas o materiales de la realidad. En la conclusión mostramos cómo el análisis de las situaciones ordinarias que propone la sociología americana, se extiende en el caso de la sociología pragmática francesa hacia un modelo de análisis de atravesamiento de escalas (micro-macro).

DE LA DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN A LA REGIONALIZACIÓN DE LA ACCIÓN

Aquí haremos referencia a la piedra basal de la sociología de herencia pragmatista: la definición de la situación. Allí, la unidad mínima es la situación y el problema central la disputa por su definición. Desde su origen la Escuela de Chicago se centró en ello. Así lo formularon Thomas y Znanieki (2006), Park (1999) y luego Blumer (1982), Goffman (1989, 1991) y Becker (2014; Becker y Faulkner, 2011). Algunos poniendo el énfasis en sus formas de definición, otros en el entorno socio-urbano, otros en la capacidad de actuación en público y otros en la formación de comunidades. Boltanski recupera esta búsqueda poniendo el foco

⁵ Esta orientación empírica, o de prueba por el terreno, va a ser fundamental para comprender su relación con los estudios sobre experiencias latinoamericanas bajo este enfoque teórico-metodológico (Breviglieri, Díaz y Nardacchione, 2017; Nardacchione y Acevedo, 2014).

sobre los distintos modos de involucramiento⁶ que tienen las personas según la situación. Para ello va a presentar una serie de regímenes de acción que permiten comprender la manera en que los actores se ajustan a ciertos formatos, dando no obstante margen para su posible reconfiguración. Este tipo de prácticas de ajuste situado muestran otro clásico tópico de la sociología boltanskiana: los procesos de reversibilidad-irreversibilidad situacional. Allí se manifiesta la tensión de dicho proceso definicional, donde las prácticas de los actores pueden resultar un mero ajuste a cierta realidad percibida o embarcarse en diversos tipos de reconfiguración de la situación.

Asumiendo una perspectiva cognitiva y de adaptación a las formas de definir el mundo, toda la Escuela de Chicago recupera una misma unidad de análisis: la situación en contexto. Todo análisis de interacción remitirá a situaciones empíricamente comprobables. Esta perspectiva situacional apunta a circunscribir una pregunta sociológica concreta que va a aunar todas las tradiciones: ¿qué es lo que está pasando aquí?⁷ Esta formulación reduce la complejidad empírica, pero fundamentalmente define un tipo de realidad. Como ya dijimos, la realidad no es un descubrimiento ni metafísico ni empírico de los investigadores. [Thomas \(2005\)](#) afirma: “cuando los hombres definen las situaciones como reales, (ellas ya) son reales en sus consecuencias”. De esta forma la realidad son las percepciones de los actores en situación. Allí se conjuga el estrecho vínculo entre el actor y la situación, a través de una atención selectiva, un compromiso íntimo y el principio de no contradicción, que co-define la realidad de manera sucesiva y relativamente completa ([James, 2016](#)). Rompiendo con toda perspectiva holista de análisis de lo social, [Garfinkel \(2006\)](#) recupera la preocupación por la situación a través de su concepto de indexicalidad. El autor señala que la vida social se construye a través del lenguaje natural. No se disocia el lenguaje “contextual” del lenguaje “objetivo”. En ese marco, toda expresión es “indexical”, es decir, no puede ser separada de las condiciones de enunciación. El lenguaje “siempre” se entiende en contexto (a través de palabras y de gestos). Hay una dimensión incompleta del lenguaje formal, siempre hay que “agregar” algo del contexto para entender lo que verdaderamente se “está haciendo” con el intercambio lingüístico. Por último, la misma preocupación es recuperada por el interaccionismo simbólico. Bajo su modelo teatral de la relación entre las personas, [Goffman \(1991\)](#) plantea tres escenas de interacción social: una situación (cualquier ambiente determinado por un control recíproco que pueda prolongarse entre varios sujetos), una ocasión (un evento que tiene un tiempo y que dicta el tono de lo que ocurre) y un encuentro (donde los sujetos se “dan cuenta” y existe un principio y final claro). Estas tres modalidades colaboran a un solo fin: comprender el significado de los intercambios sociales. Dicho sentido está al interior de la situación, por ello buena parte del trabajo metodológico pasa por estipular la definición de dicha situación. Este nudo de sentido, por un lado, “ya” viene definido por la situación misma (en virtud de escenas de intercambios pasados), y en ese sentido es relativamente convencional. Pero, por otra parte, es fruto de un trabajo de definición, es decir de una disputa por el sentido de lo que está ocurriendo. El resultado en la mayoría de los casos es muy concreto y evidente (los casos de “ambigüedad” son definidos como tales) y se presenta “como si” hubiera un acuerdo en la definición de la situación. Lo que Goffman llama “barniz de consenso” va a resultar sumamente significativa para el desarrollo de la interacción.

Por su parte, la sociología pragmática de [Boltanski y Thévenot \(1999, 2000\)](#) retoma el interés por la situación, en principio a través del concepto de involucramiento. Estar bien involucrado significa «actuar naturalmente» dentro de los *standards* requeridos. Pero como

6 La noción de “involucramiento” va a ser crucial dentro de la sociología pragmática francesa. Primero a través de la noción de “regímenes de acción”, para luego a través de la obra de Thévenot (2016) ser más específico sobre los distintos “regímenes de involucramiento” situados.

7 Garfinkel (2006) plantea que las estructuras sociales no están “por delante” de los actores, sino que son su punto de llegada. Los actores producen y reproducen un conocimiento intersubjetivo, de manera estructural. De allí que el autor plantee la “no completitud” de las estructuras. A través de las situaciones de la vida cotidiana se están “haciendo” permanentemente.

todo involucramiento implica tensión, son los actores los que deben saber adaptarse a sus exigencias o modificarlas de manera efectiva y legítima. La disputa consiste en ver quién despliega la mejor performance en relación a los principios o dispositivos que regulan la situación. Solo desde allí puede pensarse el sentido de la acción. A fin de dar cuenta del sentido de un conjunto de situaciones típicas, la sociología pragmática se lanzó a definir una serie (no exhaustiva) de regímenes de acción⁸. Estos regímenes consisten en formatos que implican lógicas de acción y que se manifiestan (de manera variable) en diversas situaciones. Un régimen responde a una configuración de acción relativamente típica, que se liga a ciertos tópicos o ámbitos de acción, pero que no se impone de manera determinada. Esto significa que se “ponen en acción” sólo a través de los usos que los actores hacen de sus gramáticas. En otras palabras, los ámbitos presuponen configuraciones estabilizadas, pero sólo se las puede verificar en la práctica. Como vemos, dichas gramáticas resultan un foco de tensión con la tradición pragmatista, pues remite a estructuras cognitivas que, aunque se activan en la situación, existen más allá de ellas, a partir de lo cual pueden ser transportadas de una situación a otra. No obstante, la situación concreta de la acción resiste a ser colonizada por dichos regímenes, pues estos se encuentran siempre en disputa. La situación es como un reservorio empírico donde los actantes (humanos y no humanos) movilizan recursos gramaticales, volviéndolos legítimos, enraizándolos. Esto se puede manifestar por ajuste o por reconfiguración. Por ejemplo, en una disputa de fuerzas entre fracciones sindicales los actores pueden desplegar su capacidad de amenaza, de sanción sobre el oponente o, por el contrario, pueden introducir una mediación que les permita a sus líderes discutir sus vínculos racionalmente. En el primer caso se manifiesta un ajuste a una configuración de acción sindical establecida, mientras que en el segundo se produce una reconfiguración de las reglas de juego. Así, las situaciones basculan entre la aplicación de un régimen y su pasaje a otro. En cualquiera de los dos casos, el proceso termina ineluctablemente con la aplicación de algún modelo. No hay situación que no termine tipificándose y es allí donde se produce la extensión “modelizadora” de la sociología francesa en relación a la tradición americana. Sin embargo, la situación no impone una configuración previa, de manera dinámica siempre es potencialmente reversible o re-categorizable bajo otros criterios.

Este problema del ajuste/reajuste de la situación, la sociología pragmática lo trata a través de la noción de prueba. En esta jerga, los actores “prueban y se prueban” constantemente frente a las situaciones⁹. En diferentes situaciones, pueden ajustarse a la definición de una situación, realizar una crítica, modificar el sentido de una situación, modificar los objetos que pueblan la situación, etc. Por ello, la prueba es conceptualmente bifronte, pues sirve para analizar las formas críticas en que los actores se involucran con la situación y a la vez como registro de los requerimientos (objetivos o simbólicos) de la propia situación. Boltanski (2000) llama prueba litigiosa a la primera y prueba modelo (o de orden) a la segunda. A través de estas nociones, irrumpe una segunda forma de reversibilidad de las situaciones. Boltanski y Chiappello (2002) dan cuenta de procesos de reconfiguración histórico entre personas y dispositivos en su estudio sobre el espíritu

8 Boltanski (2000) será el primero en postular cuatro modos de acción posibles: el régimen de la justicia, el de la rutina, el del amor y el de la violencia. Thévenot (2016) hará lo mismo con el régimen familiar, el régimen del plan, hasta el régimen público. Pero fundamentalmente todos los sociólogos pragmáticos comenzaron a colonizar los diferentes ámbitos disciplinarios a través de una arquitectura moral y a la vez realista donde los actores se muestran competentes. Cardon, Heurtin y Lemieux (1995) hacen referencia a un régimen de lo público ligado a los medios de comunicación; Corcuff (1999) da cuenta de un régimen maquiaveliano a la hora de entender las prácticas políticas y administrativas; Derouet (1989) hace mención a un régimen escolar de acción para reflexionar sobre los problemas de la escuela pública; Heurtin (1999) da cuenta de los dispositivos y modos de acción de la actividad político-parlamentaria; Chateaurayaud y Torny (1999) presenta un modo de acción particular dentro de los problemas de riesgo ambiental; así como Dodier (2005) hace lo mismo para comprender las prácticas de los actores en el ámbito de la salud.

9 En uno de sus primeros trabajos Boltanski (2015) analiza las transformaciones de lo que en Francia se denomina *cadres* (funcionarios). Lejos de una perspectiva holista, su trabajo se focaliza en el devenir del colectivo y cómo a medida que resuelve problemas se va constituyendo como grupo. Esta perspectiva situada se profundiza en su estudio de los “denunciadores públicos” (1984) y finalmente con la intervención pública de ciertas personas frente a casos emblemáticos de repercusión mediática (1993). En todos ellos, el autor se aleja de conceptos clásicos de la sociología como: motivo, intención e interés; para focalizarse sobre las formas por las cuales las personas/colectivos emprenden la difícil tarea de construir casos de reconocimiento público.

del capitalismo. De manera sintética, las pruebas se someten a sucesivos procesos de transformación. Por ejemplo, una prueba modelo (ej. una ley de coparticipación federal fiscal) puede recibir múltiples críticas (ej. de los gobiernos provinciales o municipales, etc.), pero si en un momento alguna prueba litigiosa penetra la armadura de la prueba de modelo, el *standard* de la relación financiera entre Nación-provincias va a modificarse (ej. a través de una nueva ley, a través de enmiendas que cambien su sentido, etc.). En este caso, la prueba modelo cambia y de ahí en adelante se relanzan otros tipos de críticas frente al nuevo dispositivo. Pero esta modalidad ya había tenido lugar con la primera prueba modelo (ej. ley de Coparticipación), que era fruto de una prueba litigiosa frente a alguna prueba modelo pre-existente (ej. un acuerdo precario entre Nación y provincias). Así vemos cómo el modelo bifronte de la prueba nos permite comprender de manera dinámica un proceso típicamente pragmático: el de la crítica y su estabilización.

DE LA SOCIOLOGÍA DE LA VIDA COTIDIANA A UNA SOCIOLOGÍA DE LAS PRUEBAS ORDINARIAS

En este apartado aparece la vida cotidiana como ámbito privilegiado de estudio, tanto dentro del interaccionismo, de la etnometodología, como de la sociología de Boltanski. Sobre este ámbito cada perspectiva va a tratar de mostrar las competencias de los personas/actantes sin presuponerlas. Pero, mientras las dos primeras van a dar cuenta de las formas de adaptación/modificación de las reglas dentro de dichos ámbitos ordinarios, tanto a través del análisis de la configuración de reglas a medida que las relaciones interpersonales se suceden (interaccionismo), como a través de hacer visibles los métodos tácitos que organizan la acción cotidiana (etnometodología); por su parte, la sociología pragmática francesa va a poner el foco sobre las pruebas que las personas tienen que enfrentar para desplegar competencias adaptativas o críticas, según la exigencia de cada situación.

Al contrario de las principales tradiciones sociológicas, más enfocadas en problemas estructurales y de cercanía al poder, la escuela de Chicago pone su foco sobre la vida cotidiana e incluso ciudadina (sin grandes inferencias macro-estructurales). Su mirada sociológica se posa sobre aspectos aparentemente insignificantes en relación a su talla y naturalizados en relación a la capacidad reflexiva de aquellos que actúan. Puesto allí el foco, las conversaciones o interacciones más rutinarias se vuelven relevantes, primero, a través de la obra de Hughes y luego de Blumer. En esa línea, la metáfora dramática de Goffman (1989) analiza las escenas de la vida cotidiana, los actores ordinarios y cómo estos juegan ciertos roles. Al modo que un actor teatral cumple un papel narrativo, los actores ordinarios respetan claves de sentido y juegan con ellas, confirmando en la mayoría de los casos las reglas tácitamente establecidas, pero dándose también libertad para introducir cambios o reinterpretando la clave dominante de la situación. Allí, la representación no es un desdoblamiento de una realidad previa, sino la encarnación de una realidad que debe ser cumplida. El individuo se transforma en dicho personaje para sostener la realidad social de las interacciones cara a cara. En síntesis, la normalidad cotidiana es el resultante de un conjunto de acciones concatenadas que deben recortarse y observarse en detalle, mostrando su dependencia de una serie de comportamientos personales en ajuste mutuo y constante.

Dos aspectos de la vida social cobran relevancia bajo este enfoque: por un lado, el análisis del lenguaje natural y, por otro, los razonamientos prácticos de los actores en sus actividades ordinarias (Puente y Sequeiros, 2019). En relación al primero, el estudio de la interacción se orienta a un análisis del discurso en situación. El estudio no remite a una

análisis estructural del discurso, sino que da cuenta de conversaciones ordinarias donde los actores se asignan mutuamente roles en situaciones diversas, construyendo así contextos culturales y sociales específicos (Flick, 2004). A diferencia de este, la etnometodología pone el foco sobre los métodos (más o menos tácitos) que los actores utilizan para justificar sus acciones cotidianas, lo cual les permiten realizar una cierta coordinación social. Estos “razonamientos prácticos” no problematizados tampoco pueden definirse por fuera de un contexto concreto, cada uno de ellos se va creando y constituyendo “en proceso”, justamente a través de las actividades de todos los días. Para ello, esta micro-sociología despliega un método de observación de los problemas ordinarios. A través de dicho método se busca poner en evidencia los procedimientos que cualquier persona realiza en situaciones ordinarias, se busca detectar las estrategias ordinarias que dan cuenta del comportamiento social situado. Este trabajo no proviene de conceptos foráneos, sino de una construcción nativa y progresiva de un conocimiento práctico ordinario. El “quehacer sociológico” no es una práctica científica ajena a las actividades ordinarias, sino que se trata de un análisis metódico de las realidades cotidianas, de sus actividades concretas, de la resolución de problemas prácticos y de la construcción de un sentido común (Garfinkel, 2013).

Como lo plantea en el comienzo de su programa conceptual en “De la Justification”, la sociología pragmática de Boltanski (2000) va a intentar recuperar el legado etnometodológico, particularmente a través de la influencia de la sociología de las ciencias y las técnicas de Latour y Callon. Su enfoque va a girar sobre las competencias de los actores en diversas situaciones de la vida pública cotidiana. Dichas competencias se inscriben en un sinnúmero de situaciones locales en las que los actores deben ser capaces de mutar y adaptarse, esto es, pasar la prueba frente a cada situación. Quizás la “prueba” sea el mayor aporte de la sociología pragmática al análisis detallado de los vínculos ordinarios. A través de dicho instrumento va a poder dar cuenta de la relativa reversibilidad de los vínculos cotidianos. Contra cierto reduccionismo y reproducionismo de lo social, Boltanski prefiere mostrar las múltiples capacidades de asociación, crítica y denuncia de ciertos colectivos. En cada situación las gramáticas implican exigencias diversas. Esto obliga a adaptaciones sucesivas, donde el paso de la prueba puede ser exitoso o no. Por otra parte, para Boltanski (1990) la competencia crítica es una tarea de los actores, no del sociólogo. En ese sentido, la tarea del observador no implica develar algo, sino observar el arduo trabajo que hacen los actores para constituir una crítica. Ningún actor ni ninguna lógica estructural conllevan capacidad crítica. La crítica es praxeológica y se devela, con un alto grado de indeterminación, en la acción. Sólo se puede seguir lo que hacen los actores, mostrando sus correcciones e incorrecciones gramaticales en relación a lo que requiere cada situación. En ese sentido, ser competente es saber anticiparse a la evaluación común de la situación.

Para Boltanski y Chiapello (2002) hay tres tipos de competencias ordinarias de los actores: i) de adaptación, ii) de crítica o iii) de transformación. En el primer caso, los actores buscan desarrollar capacidades para categorizar la situación en la que se encuentran, comprenderla y actuar de manera correcta. Esta competencia es práctica. No se trata de saber qué hay que hacer sino de cómo hacerlo en situación (Nachi, 2006). Constituye una competencia ordinaria que permite anticipar la evaluación de una acción y ajustarse al modelo de acción normal. En el segundo caso, la competencia apunta a la estructuración de una crítica (Boltanski y Thévenot, 2000). Dicha crítica involucra dos tipos de articulación. Por una parte, los actores tienen que articular una situación concreta de injusticia con respecto a un referente ideal sobre cómo debería actuarse/regularse dicha situación. Y lo que se hace es construir un «puente» que recorre la distancia entre un hecho en el mundo y un orden ideal legítimo (ej. una denuncia sindical de una empresa que no está planificando el presupuesto, por lo cual los trabajadores van a sufrir a la larga un daño sobre sus

salarios). Pero por otra parte, los actores deben también ser competentes para articular una crítica normativa con pruebas de realidad. Es decir, no sólo tienen que saber argumentar en términos de justicia, sino que tienen que ser capaces de aportar elementos concretos encarnados en el mundo. Se trata de articular una referencia moral y una referencia objetiva (dispositivo) para denunciar algo que está funcionando mal (ej. la denuncia de manipulación de un líder religioso, debe aportar pruebas de malos tratos: testimonios, rastros corporales, documentos que atestigüen dichas prácticas, etc.). En tercer lugar, aparece la competencia de los actores para que sus pruebas críticas transformen los dispositivos existentes (Boltanski y Thévenot, 2000). Muchas críticas pueden estar bien expresadas, sin producir ninguna transformación en el mundo. En este caso, los actores son capaces de modificarlo mediante la instalación de nuevos dispositivos que comportan los criterios de justicia enarbolados durante la crítica. En suma, si bien la prueba crítica es el aporte de la sociología de Boltanski para el tratamiento de las disputas ordinarias, la incorporación de criterios ideales de justicia resulta el elemento más controversial en relación a la tradición praxeológica del pragmatismo.

DE LAS REGLAS PRÁCTICAS COTIDIANAS A LOS REGÍMENES DE ACCIÓN SITUADA

En este punto nos focalizamos sobre las formas en que los actores ordinarios renuevan el sentido de sus intercambios locales. Aquí aparece un elemento en común: la creciente regionalización del mundo y, por ende, la necesidad de tratar el sentido de las acciones sobre ámbitos específicos. En esa línea, tanto el interaccionismo como la etnometodología se centran sobre el estudio de la constitución de reglas prácticas (en su mayoría tácitas o *ad-hoc*) a través de las cuales los actores regulan sus intercambios situados. Por su parte, la sociología de Boltanski se orienta a la construcción de una pluralidad de formas gramaticales que sirven como recursos categoriales para dirimir disputas en torno a la definición de una situación. Esto lo realiza a través de una serie de regímenes de acción, aunque también a través de distintos órdenes de justificación que regulan dichas disputas.

La Escuela de Chicago y sus herederos conciben las relaciones sociales como una articulación que va de las personas a la constitución de un orden. Según Mead (1999), la estructura del *self* (persona) está conformada por un «yo», un «mí» y un «otro generalizado». El «yo» aparece como no determinado por el exterior; el «mí» como imagen de uno que deriva de la mirada social; y el «otro generalizado» como interiorización de las pautas sociales. Esta relación entre la persona y la terceridad es la que constituye las reglas implícitas o inconscientes que gobiernan las acciones explícitas en cada situación. Dichas estructuras y reglas se ofrecen a los individuos en las situaciones donde desarrollan su interacción (Flick, 2004). En ese sentido, la tesis de la omnipresencia de las convenciones (Goffman, 1991), debe articularse con la tesis de regionalización del mundo (Schutz, 1987). Esto implica que dichas reglas de sentido se expresan sobre ámbitos de realidad circunscriptos. Los espacios dotados de sentido que guían nuestra experiencia no se extienden de manera uniforme. Es válido para situaciones concretas que se configuran a partir de fronteras específicas y en relación con ciertos dominios de realidad. Incluso cuando saltamos de un ámbito de realidad a otro se produce un shock. Las reglas tienen validez entre cierto tipo de personas y/o de actividades. En otros términos, las reglas prácticas (más o menos tácitas) están en todos lados, pero se presentan en cada ámbito particular.

Tanto el interaccionismo como la etnometodología, aún de manera diversa, se orientan a describir estas reglas que controlan los vínculos cotidianos. Mientras la primera muestra la observancia de los mismos, la segunda analiza su estructuración metódica. Desde la

primera perspectiva, las reglas operan bajo la forma de un “como si”. No implican un acuerdo explícito, ni suponen un criterio de verdad reconocido racionalmente. Sin embargo, su capacidad para coordinar la acción las vuelve eficaces. El “modus vivendi” interaccional hay que respetarlo, aún si queremos modificarlo. Un segundo elemento es su fugacidad. Su transformación permanente (aún en sus detalles) muestra la reflexividad de la acción social. Se suceden escenas de negociación y disputa sobre diversas definiciones de cada situación (Strauss, 1978). Los laudos de cada definición funcionan como “armisticios impuestos”, lo cual garantiza un control recíproco sobre la situación (Goffman, 1989). Una última característica consiste en que dichas reglas no se expresan sólo a través de intercambios lingüísticos, sino también a través de prácticas y de contextos, es decir, a través de gestos, del rótulo de una situación, de etiquetas sociales, etc.

Por su parte, la etnometodología plantea algunas diferencias. En algún sentido radicaliza la idea por la cual las reglas sólo se explicitan en la práctica. A diferencia de la distinción clásica entre convención-realización, Garfinkel (2006) afirma que las reglas no preceden a la acción, sino que, a través de sus recursos cognitivos, los actores las configuran de manera situada para hacer inteligible una situación. Las sutiles transformaciones de las reglas, según la etnometodología, se tratan simplemente de actos metódicos de los actores en búsqueda de un orden. No hay ninguna observancia de reglas, estas son invocadas y usadas (“a posteriori”) para afirmar y describir la racionalidad y coherencia de los cursos de acción (Wolf, 1994). La práctica del *ad-hoc* muestra cómo los actores realizan permanentemente actividades de codificación de las situaciones a-todos-los-fines-prácticos, es decir, para lograr la realización de una actividad en común (Garfinkel, 2006). En otros términos, antes que la existencia de convenciones o reglas situadas, hay actores metódicos que buscan sin cesar un sentido coherente en sus prácticas. La cláusula del *et-cetera* es otro etno-método que ellos desarrollan cuando una situación no es lo suficientemente clara. Allí, el compás de espera permite incorporar la información que da sentido a la situación como una forma resolver la incertidumbre de las relaciones sociales (Coulon, 1988).

Por su parte, la sociología pragmática de Boltanski y Thévenot (2000) incorpora el pluralismo de puntos de vista de la sociología de Mead. Desde allí, ofrece una respuesta frente al problema de la regionalización de las reglas prácticas: la definición de un conjunto de regímenes de acción. Estos regímenes implican formatos que orientan lógicas de acción relacionadas a situaciones diferentes. De manera no exhaustiva, Boltanski (1990) distinguió cuatro: i) el *régimen de la justicia*, donde las personas articulan sus diferencias a través de debates que se vinculan con una serie de principios en común, y donde la situación debe encontrarse lo suficientemente categorizada o reglamentada como para que los actores apelen a dichas normas (modelo de conflicto jurídico o político); ii) el *régimen de la rutina*, donde las personas articulan sus prácticas a través de reglas y dispositivos en común sin que ellas nunca se pongan en cuestión, es decir, los equipamientos o equivalencias funcionan sin permitir una reflexividad crítica sobre las mismas (modelo de acción laboral); iii) el *régimen de la violencia*, donde las personas dirimen sus conflictos a través del aniquilamiento del otro y donde las convenciones entre las personas tienen menos influencia, pues los intercambios se resuelven a través de relaciones de fuerza (modelo del conflicto bélico internacional); y el *régimen del amor*, donde las personas se relacionan a través de la empatía y de la singularidad de uno con el otro, sin equivalencia comunes (modelo de acción por empatía o confianza). Por su parte, Thévenot (2016) distinguió tres regímenes de acción que, en lugar de desplegarse de manera “horizontal” entre una gran cantidad de formatos de acción, despliega una estructura “vertical” desde lo más personal a lo más público: i) el *régimen de proximidad* implica una confianza familiar, donde se privilegia la dependencia de las personas entre sí y con las cosas que los rodean; ii) el *régimen del plan*, más individual, que pone en coordinación las personas a través de proyectos y planificaciones mutuas; y iii) el *régimen de lo público(o de la justificación)*,

donde las personas interactúan a través de formas de evaluación y de juicio en común. Está claro que el régimen de la justicia de Boltanski y el público de Thévenot remiten a un mismo modelo de intercambio político y legal, altamente conflictivo pero altamente equipado. En ese marco y de un gran conjunto de disputas ordinarias, los autores extrajeron una serie plural de sistemas de equivalencia que compiten entre sí (siempre a través de la competencia de los actores para poner en práctica dichos criterios) para describir de maneras diferentes aquello que sucedió o está sucediendo.

Los sistemas de equivalencia normativos que proponen los autores son seis y remiten a principios de justicia diferentes¹⁰, pero lo más importante es que dichos criterios éticos tienen a su vez dispositivos encarnados en el mundo concreto. Estos cumplen la función de estabilización de un tipo legítimo de prácticas a través de la inscripción de mecanismos estandarizados. Una vez inscriptos como dispositivos, estos también comienzan a ser usados como sistemas de equivalencia objetivos en el marco de las disputas públicas acerca de la justicia. Finalmente, tanto para denunciar una injusticia cometida como para mostrar la justicia de una acción emprendida, estos sistemas de equivalencia habilitan a los actores a desplegar su conflicto a través de mecanismos normativos en común y, por ende, juzgables por un tercero. A diferencia de los regímenes de acción, donde los pasajes entre uno y otro suponen rupturas en los patrones de acción, las reglas de los órdenes de justificación de la sociología de Boltanski y Thévenot (2000) suponen el reconocimiento de principios normativos en común y un procedimiento específico: la presentación de pruebas. Se trata de un régimen de acción específico que requiere precedentes normativos ya instalados en la situación que funcionen como un sistema de equivalencia entre los actores de la discordia. Este equipamiento normativo (sea objetivo, positivo o tácito) disuade a los actores para que no se vinculen a través de relaciones de fuerza, sino que se sometan al juicio de un tercero, lo cual exige justificar públicamente sus actos. En suma, frente al regionalismo y pluralismo de las reglas prácticas ordinarias, Boltanski propone una serie de gramáticas que permiten configurar el sentido de dichas prácticas. Si bien estas gramáticas dependen de su “aplicación” situada para establecerse como regla, no obstante quizás su mayor aporte consiste en el “transporte” de dichas gramáticas a situaciones diversas. Y aunque dichos transportes deban superar la prueba de la situación, es decir, adecuarse a las condiciones contextuales de la acción, se puede afirmar que esos usos heterogéneos descomprimen el carácter puramente situacional de las reglas.

DE LOS SENTIDOS DE LA MORAL PRÁCTICA A LOS DEBATES POLÍTICO-MORALES

Aquí daremos cuenta de la recuperación de la dimensión de la moral, paradigma en descrédito dentro de la sociología estructuralista de la época, como constitutiva del orden social. Dentro de la sociología americana aparecen, primero, la Escuela de Chicago con su perspectiva regional de la moral; luego el interaccionismo con su énfasis moral sobre las prácticas personales en situaciones específicas; y, por último, la acción comunicativa, que analiza las relaciones sociales a partir de la influencia normativa (procedimental y universal) sobre los intercambios de actos de habla. Fruto de este linaje, la sociología de Boltanski va a preocuparse por el análisis de disputas que en el ámbito público se dirimen

¹⁰ La primera referencia normativa se denomina *cívica* e invoca a la construcción de una voluntad colectiva y a la noción de igualdad ante la ley. La segunda: *industrial* y hace referencia a los criterios de eficacia, buena planificación y competencia de los agentes. La tercera: *doméstica* y se funda en la confianza interpersonal y la seguridad en los vínculos. La cuarta: *de la opinión* y se basa en el reconocimiento del público del carácter notable de alguna persona. La quinta: *mercantil* y se funda en la escasez de recursos y en las cualidades de equilibrio que otorga las relaciones económicas en el mercado. Por último, la sexta se denomina *inspirada* y remite a las cualidades de una persona para observar y coordinar un conjunto de relaciones sociales. Cada esquema normativo tiene una lógica propia y pone en valor imperativos de legitimidad y generalidad para la crítica y para la justificación, es decir, tanto para la denuncia como para la defensa de un orden (Boltanski y Thévenot, 2000, 1999).

por vía del lenguaje. Para comprender su sentido y su eficacia, el autor configurará una serie de esquemas plurales de justificación moral y política que los actores ponen en práctica para dirimir desde situaciones cotidianas hasta situaciones de generalización político-institucional.

Para la sociología tradicional la moral tiene dos lugares: imperativo universal o irrelevante. La primera se inscribe como sistema de valores de una comunidad, mientras que para la segunda es sólo una racionalización *a posteriori* que nunca refleja las verdaderas razones. Así, la moralidad lo explica todo o es una mera “fachada”. Término a término se oponen los enfoques idealistas y realistas. De aquí la importancia de la recuperación de la dimensión moral dentro de la tradición pragmática, pues ya no sería algo externo a las interacciones sociales ni se encontraría reificada en alguna dimensión institucional.

Para la escuela de Chicago, la moralidad tiene una relevancia empírica muy concreta, a partir de ellas se configuran comunidades de inmigrantes y hasta “ecologías sociales” delimitadas geográficamente (Thomas, 2005; Thomas y Znanieki, 2006; Park, 1999). Dentro de esos espacios, las negociaciones que los actores llevan adelante son en sí un problema moral, es decir, se discute sobre el sentido normativo de cómo se debe actuar en la situación. Fruto de esa negociación se configuran las fronteras sobre lo que es posible (o no) hacer (Strauss, 1978). Pero esta perspectiva de origen pragmatista introduce una segunda característica a la dimensión moral: no ser fija, encontrarse siempre en proceso de revisión (James, 2016). Parte de la negociación moral de los actores consiste en su revisión crítica, en percibir sus cambios, en saber anticiparla y en ponerla correctamente en uso. Según la jerga interaccionista, la moralidad es una continuidad de la interacción; no es una regla institucional sino una codificación difusa fruto de actividades recíprocas. A pesar de sus redefiniciones y de su extensión, el sentido de lo moral tiene influencia sobre las prácticas humanas, porque estas necesitan una orientación común (Blumer, 1982). Todas las interacciones, comportamientos y expresiones contienen una expectativa sobre cómo la cuestión va a ser tratada por los demás, evitando en todos los casos ser desacreditado por las exigencias de dichos patrones normativos. En ese sentido, las reglas morales cumplen una función de vínculo entre el sí mismo y la sociedad. Por un lado, como obligación del individuo a comportarse según las reglas y, por otro, como expectativa frente a los demás, es decir como mensaje acerca de cómo los demás deben tratarme (Goffman, 1989, 1991).

Aunque bajo otro modelo, la acción comunicativa de Habermas (1999), que también recupera la tradición pragmática del giro lingüístico, destaca la importancia de la moral para la acción humana. Aún con componentes estratégicos, el autor destaca el horizonte de legitimidad normativa de toda acción social, sin el cual esta perdería sentido. Habermas plantea que los intercambios discursivos se encuentran ligados a una referencia normativa insoslayable: su orientación común al entendimiento (en tanto actos ilocucionarios), lo cual se encuentra antes que cualquier componente estratégico de la acción (en tanto actos perlocucionarios orientados al éxito). Por otra parte, el peso de la orientación a la argumentación (fundamento de la moral) se basa en lo que el autor denomina *situación ideal de habla*. Esta tiene su fortaleza en su legitimidad normativa, es decir, aun cuando alguna coerción estratégica impida su manifestación, siempre existe en potencia. Los intercambios lingüísticos no pueden convertirse en pura estrategia, pues allí ninguna acción sería legítima. Se puede actuar muchas veces de manera estratégica (incluso distorsionando los principios morales de la acción comunicativa), pero en salvaguarda de su propia legitimidad, los intercambios lingüísticos siempre deben someterse (“aun potencialmente”) a dichas exigencias normativas. Allí radica el potencial crítico de la acción moral y comunicativa, pues dichas acciones violatorias de los criterios morales pueden encontrarse frente a una crítica que las denuncie. Sin duda este enfoque se ancla en lo que el autor llama espacio público moderno (Habermas, 1994). Habermas plantea que dicho espacio público despliega condiciones normativas diferentes a los modelos

políticos clásicos (parlamentario, estatalista). Allí, el componente moral de las prácticas discursivas penetra más intensamente sobre la actividad política. Según el autor, la acción comunicativa es la arquitectura moral-trascendente de las instituciones y de la política.

La sociología de Boltanski (2000) va a retomar este enfoque político y moral habermasiano, recuperando su orientación normativa al acuerdo, pero situándolo en un paisaje de disputas permanentes. Esto implica destrascendentalizar y desuniversalizar el modelo. De esa manera, mantiene una gramática meta empírica, pero con la intención de inscribirla en las prácticas cotidianas. Para ello realiza dos operaciones: por un lado, pone el foco sobre las prácticas ordinarias de la cuestión moral y, por otro, postula esquemas plurales de justificación que además de otorgar legitimidad dan lugar a las competencias de los actores. En algún sentido, sin abandonar los presupuestos normativos de la tradición comunicativa (la discusión público-argumentativa) se focaliza, al modo interaccionista, sobre sus realizaciones prácticas. En principio, a través del régimen de la justicia, Boltanski (1990) muestra un conjunto de operaciones de justificación que los actores realizan diariamente y que le dan eficacia a sus prácticas¹¹: convencen interlocutores, dan legitimidad a emprendimientos, etc. Estas fórmulas tienen exigencias que funcionan como garantías frente a posibles manipulaciones. Recuperando el programa de Habermas, nuestro autor propone “tomar en serio los argumentos” y analizar los soportes normativos que legitiman ciertos tipos de acción en determinadas situaciones. Dichas exigencias brevemente consisten en: i) describir una serie de acontecimientos encadenados en una narración coherente, ii) esgrimir argumentos generalizables que tengan relación con los acontecimientos a lo que se hace referencia, y iii) dar pruebas materiales de lo que se está hablando. La fórmula más conocida de este tipo de operaciones es la generalización («montée en généralité»), la cual implica apelar a un principio de equivalencia común que sea aplicable a una situación particular. Todo este proceso depende de la competencia de los actores para construir un caso digno de atención, en el marco de una serie de eventos no necesariamente significativos. Este trabajo “saca de la serie” un conjunto de eventos no tratados de manera reflexiva o crítica. En suma, las operaciones de justificación se instalan gracias a la conjunción entre: i) seres metafísicos (actores) con capacidad para generalizar o para abstraer ideas de bien común dentro de una situación ordinaria, y ii) estados justificables, es decir, desfases entre las normas situadas y lo que está ocurriendo realmente en la situación. Las competencias de los actores deben ser discursivas (en relación a los criterios de justicia aplicables a la situación) y materiales (en tanto es capaz de criticar ciertos dispositivos en mal funcionamiento, así como apelar a otros dispositivos que puedan resolver la cuestión).

Como dijimos en el punto anterior, el conjunto gramáticas de bien común (órdenes de justificación) apelables en situaciones de conflicto es plural, aunque finito. Los principios de equivalencia son incompatibles entre sí y al mismo tiempo compiten por definir una misma situación de maneras diferentes. La pluralidad de las formas de justificación y de crítica implica innumerables pasajes, transportes y composiciones, de un mundo sobre otro y de un mundo con otro. La movilización de los soportes normativos implica tensiones y las críticas cruzadas pueden dirigirse tanto a la justicia de los principios aplicados como a las pruebas materiales que ofrece la situación. A la clasificación de una situación bajo un criterio se la denomina operación de clarificación¹² (Boltanski, 2000). En suma, la

11 Boltanski y Chiappello (2002) plantean que aún para el desarrollo del capitalismo los esquemas normativos son necesarios. El capitalismo es una organización eficaz que produce beneficios tanto para el individuo como para la sociedad en su progreso material. Pero este postulado racional-económico es demasiado general como para impactar sobre las personas ordinarias. En ese sentido se opone el capitalismo de expertos frente a una experiencia moral de vida cotidiana. Sobre esta última dimensión, los autores postulan la construcción de un esquema de referencia normativo (“espíritu del capitalismo”) que contiene ideas de bien común y dispositivos a poner en funcionamiento para que el capitalismo tenga una legitimidad duradera. A este espíritu del capitalismo se lo llama “por proyecto”.

12 Algunas de las operaciones de clarificación de los actores son: a) usar dispositivos dentro de una situación conflictiva para hacer valer un principio sobre otro (ej. reclamar una negociación colectiva dentro de un contexto laboral precario a partir de

sociología de Boltanski se distingue de una estructura localista de la moralidad pues apela a gramáticas meta empíricas; aunque por otro lado se diferencia del modelo universal y trascendental de la moral, pues pone el foco sobre las competencias de los actores, quienes son en última instancia los protagonistas de un uso conveniente del esquema plural de justificación, así como de articular dichos principios a la situación¹³.

DE LA DIMENSIÓN LINGÜÍSTICA DE LA ACCIÓN A SU ANCLAJE MATERIAL

En última instancia nos interesa mostrar la continuidad entre un análisis de las prácticas sociales a través de sus intercambios lingüísticos y su extensión a una esfera material, donde intervienen un conjunto de no-humanos (objetos, codificaciones) que influyen sobre el sentido de dichas prácticas. Destacaremos de qué manera tanto el interaccionismo como la etnometodología resultan afines a los postulados del *giro pragmático* de la filosofía del lenguaje que pregona la performatividad de los actos de habla, es decir, que hacemos cosas con nuestras palabras. Por su parte, la sociología de Boltanski va a tomar esta posta, asumiendo sus postulados, pero yendo un paso más allá. Demostrará la importancia del anclaje de estas acciones público-discursivas en un mundo material que obliga a los actores, no sólo a hablar de manera correcta, sino a dar pruebas reales de sus palabras.

Desde el giro lingüístico, la filosofía social considera al lenguaje como mediación privilegiada de acceso a la realidad. Esta no es accesible sino a través de procesos cognitivos de los hombres que usan lenguaje. No obstante, la perspectiva pragmática rechaza que este se reduzca a una estructura lógica, al rol de las matemáticas dentro del conocimiento clásico. El lenguaje solo se completa a través de sus usos. Para comprender la realidad hay que analizar el contexto de usos del lenguaje (Wittgenstein, 1988). Así, desde el giro pragmático del lenguaje va a postularse la performatividad de los actos de habla. La filosofía del lenguaje afirma que el mismo no tiene sólo una función constativa (descriptiva de la realidad), sino que en muchos casos cumple una función realizativa (Austin, 1998). Esto implica que lo-que-se-está-diciendo no remite a una realidad externa, sino que está generando una realidad nueva. Allí se cierra el círculo: la realidad se conoce a través del lenguaje en contexto de uso, a la vez que buena parte de sus usos son, en sí mismos, actos. En este contexto práctico-interpretativo, la sociología de base pragmatista va a enfocarse sobre los procedimientos y usos del lenguaje. Se logra un acceso público directo a las prácticas y a los razonamientos prácticos de los actores. Abandonando al mismo tiempo toda metafísica o reificación social que hurga en la mente de los actores individuales o colectivos para “develar” el sentido oculto de la acción social. Por el contrario,

un reglamento que así lo permita); b) develar la falsedad de una situación a través de la denuncia de la inconsistencia entre los principios y la realidad de una situación (ej. crítica a la democracia a partir de la denuncia de manipulación de votos); c) apelar al pasaje de una situación de un principio normativo a otro (ej. dejar de considerar una crisis económica como un problema de costo-beneficio para tener en cuenta el empobrecimiento y la pérdida de derechos de una población). En este último caso, pueden ocurrir dos tipos de crítica: apelar a un principio que antes gobernaba ese mundo (ej. un centralismo estatal que atienda los problemas sociales) o bien apelar a otro mundo con otros principios, nuevos actores y hasta dispositivos (ej. un federalismo democrático que resuelva los problemas en cada región). En la mayoría de los casos (con un mayor o menor grado de generalización del conflicto) se observa la tensión entre principios de equivalencia diferentes que buscan clasificar una misma situación bajo sus criterios.

13 En relación a esta crítica plural, Boltanski y Thévenot (2000) afirman que pueden existir múltiples salidas de las disputas: un acuerdo legítimo, una negociación, un arreglo puntual, la relativización del conflicto, entre otras. Pero también afirma que puede haber un acuerdo por compromiso. El compromiso consiste en un acuerdo que suspende el diferendo entre principios normativos irreconciliables. Esto se realiza a través de introducir en un mismo mundo dispositivos que valen para dos sistemas de equivalencia (Boltanski y Thévenot, 2000). Esto muestra cómo el desdoblamiento entre principios normativos y mundos permite reducir los conflictos a nivel de la pluralidad de los sistemas de equivalencia. El caso paradigmático es la negociación colectiva. Esta consiste en un dispositivo que remite, por un lado, a criterios industriales de reproducción del sistema capitalista (re inversión y ganancia) y por otro, a criterios cívicos de defensa de las condiciones de vida de los trabajadores (aumento de salarios y expansión de derechos laborales). En un mismo mundo se componen dispositivos vinculados a idea de bien común distintas. Si bien este compromiso sirve para lograr un acuerdo entre posiciones diferentes, puede igualmente ser presa de denuncias principistas. Asimismo a su interior aparecen incoherencias entre personas y objetos que eran relevantes para cada mundo (Boltanski y Thévenot, 2000), pero que en este mundo compuesto ya no lo son (ej.: muchas asociaciones sindicales y empresarias pierden su razón de ser una vez que se instaure una negociación colectiva regulada desde el Estado).

esta perspectiva usa al lenguaje como vía de acceso al sentido de los actos en contexto, despejando una larga serie de malentendidos conceptuales de la sociología clásica.

Estas ideas impactan sobre las tradiciones interaccionistas y etnometodológicas. Ambas centran su trabajo sobre la descripción de los contextos de intercambios lingüísticos y gestuales de los seres humanos. La primera perspectiva entiende el orden social como resultante de la interacción entre humanos. El sentido de ese orden se produce como una concatenación de actos a distintas escalas, desde intercambios individuales, grupales y hasta institucionales (Blumer, 1982). Dentro de su estudio sobre las interacciones, la capacidad interpretativa de los actores resulta crucial. Esta capacidad incluye un “sí mismo” que integra distintos roles significativos: de otros individuos, de otros grupos organizados y de una comunidad abstracta (“otro generalizado”). En esa línea, la reflexividad de los actores da cuenta de un trabajo interpretativo permanente sobre lo que sucede. Se observa los actos propios, los de otras personas (o grupos), los objetos que habitan la situación, etc., y se actúa en consecuencia. Finalmente, su método de investigación es “naturalista”, es decir, el examen directo del mundo. Según H. Blumer (1982), “el mundo empírico da las respuestas”. Esto significa que no es necesario indagar más allá de lo que está sucediendo, pues allí se expresan los gestos, los actos, los dichos, que con diferentes grados de detalle explican todo orden de sentido. Por su parte, y como ya dijimos, el objetivo de la etnometodología es desentrañar los métodos que despliegan los actores para adecuarse a sus contextos de intercambio. Aunque estos resulten “carente de interés” para sus “miembros”, se trata de desnaturalizar los métodos de los actores para-todo-propósito-práctico. Se trata de dar cuenta de cómo organizan lo que hacen para un lograr un determinado fin práctico. Para ello, el lenguaje público es materia central del estudio. De allí se desprende el concepto de “accountability” (Garfinkel, 2006). La explicabilidad de los métodos de los actores se expresan a través de acciones “visibles”. Dichas razones prácticas no están ocultas detrás de representaciones de los actores, sino que se comprenden a través de sus justificaciones acerca de lo que están haciendo. Al mismo tiempo, este método ubica a la reflexividad de los actores como una capacidad crucial dentro del proceso (Garfinkel, 2006). Pero esta no es una deliberación consciente sobre lo que están haciendo, sino que se constituye en la práctica, en articulación con el sentido común. Allí está unido “lo que se dice” con “lo que se hace” dentro de un contexto. Esta reflexividad permite su adecuación para la realización de cualquier fin práctico y a la vez resulta muestra evidente de los métodos con los cuales los actores estructuran sus prácticas. En síntesis, más allá que el interaccionismo ponga el foco sobre el ajuste mutuo y continuo de la acción de las personas y la etnometodología lo haga sobre los métodos contextuales que organizan las prácticas cotidianas, ambas ponen a la performatividad de los actos de habla en el centro de su esquema conceptual. Por ello, ambas realizan su investigación sobre las evidencias públicas de dichas prácticas, sin caer en causas externas para explicar el orden social.

Quizás sea sobre esta dimensión que la sociología pragmática se diferencie de manera más tajante con la sociología americana. Básicamente humanista, esta nunca fue más allá de las personas para explicar el orden social. Esto no ocurre con la corriente francesa, que extendió su análisis a la agencia de los no-humanos. Esto fue incorporado por Boltanski y Thévenot (2000) de la sociología de las ciencias y las técnicas de Latour y Callon. “Lo material” provenía de su formación dentro de los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS). Así fue que a fines de los años '70, Latour incorporó esta perspectiva a su etnografía de los laboratorios (Latour y Woolgar, 1979). Esta influencia va a ser recuperada por Boltanski al momento de romper con la tradición bourdiana. En ese contexto va a jugar un rol crucial dentro de su esquema político-moral. Fundamentalmente los no humanos van a resultar la contra-parte mundana de su esquema ideal de principios de justicia. Sobre este anclaje material, Boltanski y Thévenot van a justificar su preocupación por una moral que articule los debates de principios y las referencias a las situaciones concretas.

Como dijimos en el apartado anterior, la sociología de Boltanski (2000) recuperó el tratamiento de la moral y los discursos para el estudio de la acción, pero este análisis se aleja de un tratamiento abstracto del problema¹⁴. Como ya dijimos, los debates públicos no se tratan solamente de una discusión de principios, sino que deben tener en cuenta su anclaje en los dispositivos existentes. En otras palabras, los debates públicos discurren al mismo tiempo sobre el buen uso de determinados principios de justicia (equidad, libertad de mercado, planificación, etc.) y sobre el funcionamiento de ciertos dispositivos situados (convenciones, códigos, reglamentos, leyes y hasta objetos ordenados específicamente). En ese sentido, Boltanski postula que si bien las pruebas de legitimidad (orientadas a la discusión sobre los principios normativos) tienen incidencia sobre los intercambios sociales, es necesario tener en cuenta la influencia de las pruebas de realidad, es decir, de la capacidad de los actores a mostrar de qué manera la situación conflictiva se puede explicar a partir del mal funcionamiento de ciertos dispositivos (Boltanski y Chiapello, 2002). En ese sentido, se introduce la coherencia entre principios y mundo, incorporando una perspectiva realista¹⁵ de los debates políticos y morales, evitando así el sesgo construccionista que no tiene en cuenta aquello que resiste en el mundo. Estas pruebas de realidad aportan: i) formas concretas en que las reglas morales vigentes se ponen (o no) en funcionamiento; ii) formas pre-cognitivas para la crítica que permiten reconocer la injusticia que está sucediendo; iii) pruebas objetivas para los argumentos críticos; iv) formas que permiten tratar en detalle la discusión sobre la justicia de la situación. En suma, el desdoblamiento de la prueba implica una mayor exigencia, pues se trata de establecer una asociación entre principios y objetos, entre la justicia invocada y la precisión de los dispositivos situados. Así, los acuerdos ganan en estabilidad una vez establecida la continuidad entre ambos. El enraizamiento de dispositivos en coherencia con los principios invocados es un reaseguro contra desplazamientos discursivos futuros.

CONCLUSIÓN

La sociología americana heredera del pragmatismo focalizó su interés sobre los procesos micro-sociales. El aporte de la sociología política y moral, que encarna desde sus orígenes Boltanski, promovió la extensión de ese interés. En esta conclusión diremos algo al respecto.

Desde los estudios urbanos y sobre comunidades de Park y Thomas, pasando por los estudios del trabajo de Hughes, los Internados de Goffman o los consumidores de marihuana de Becker, y hasta los minuciosos estudios de caso de la etnometodología, existe un denominador común: la investigación empírica y situada. Desconfiada de cualquier generalización rápida, dichos estudios otorgaban sentido a determinados

14 Boltanski y Thévenot (2000) reconocen la importancia del programa de Ricoeur (1996) dentro de su esquema político y moral. Dicho programa de "filosofía de la acción" articula: i) las dimensiones performativas de los actos de habla, ii) las tramas narrativas o de "mise en intrigue" que se configuran y iii) la dimensión moral de la acción.

15 En sintonía con el argumento realista, Boltanski y Chiapello (2002) postulan una continuidad entre el orden legítimo (fruto de un debate de principios normativos) y un orden construido por la fuerza. Más aún, existe una prioridad de la fuerza sobre la legitimidad. Los autores dicen concretamente: "la prueba es siempre una prueba de fuerza, muestra de lo que (los actores) son capaces (...) cuando la situación está sometida a constricciones de la justificación, es una prueba legítima" (Boltanski y Chiapello, 2002). En ese sentido, si bien los debates públicos son dignos de mención, las pruebas legítimas solo pueden desplegarse en situaciones equipadas para tal tipo de discusión. Las pruebas legítimas son siempre prueba de algo (de capacidad industrial, de oportunismo mercantil, de solidaridad social), siempre están en relación con algún régimen de categorización ya definido en la situación, por juicios morales que se apoyan en principios de equivalencia explícitos, reconocidos y a menudo bajo derecho. Mientras tanto, en las situaciones donde no existe equipamiento explícito que intermedie en el conflicto, las pruebas son de fuerza. Allí, se da cuenta del éxito y se regula a través de lo que el autor denomina régimen de desplazamiento, es decir, la relación de ciertas fuerzas involucradas que se modifican en función de circunstancias y resistencias encontradas. Contrastando el funcionamiento de ambos tipos de pruebas, se puede decir que la prueba legítima involucra un trabajo social de cualificación que se dirige a nivel general y llevado adelante a través de la grandeza de ciertas personas; mientras que la prueba de fuerza implica un choque de fuerzas que siempre se dirige a nivel local y que depende del grado de fuerza puesto en acción.

comportamientos, en todo caso, regionales. Por otra parte, sus disputas epistemológicas los orientaban a ese tipo de sociología. Tanto frente a las “macro” leyes sociales del positivismo, a la hora de la fundación de la disciplina, como frente a la tradición estructural-funcionalista, este tipo de sociologías se encontraban cómodas en su carácter “micro”. De esa manera trabajaron los problemas “olvidados” por la macro-sociología. En un principio, los problemas concretos de la vida urbana, luego el sentido común o las actividades “ordinarias”, así como las minorías y hasta casos personales.

Desde nuestro punto de vista, la sociología pragmática francesa intenta extender este enfoque situado, buscando dar cuenta de los modos de expansión de dichas prácticas. Desde la investigación fundacional de la sociología pragmática, Boltanski trata de comprender cómo esas reglas, en su publicización, se van generalizando, involucrando otros actores y situaciones diversas, hasta llegar (en algunos casos) a procesos de institucionalización (Boltanski, Darré y Schiltz, 1984). En síntesis, se trata no sólo de indagar sobre lo ordinario y su efectividad práctica, sino sobre las formas en que dichos sentidos ordinarios “van construyendo” un orden que se expande a diferentes escalas de lo social. En algún sentido, se trata de dar cuenta de la máxima interaccionista que postula el orden social como el resultante de una concatenación de interacciones situadas. Bajo una perspectiva pragmática, esta tarea se realizaría a través de múltiples pruebas de legitimidad y de realidad.

Esta misión implica por un lado abandonar el carácter “menor” de una perspectiva ordinaria que trata meramente cuestiones micro-situadas o de relacionales personales de tinte moral (no políticas). Pero también implica enfrentar la perspectiva realista del orden, que se presupone como propio de los ámbitos de poder y bajo la lógica del conflicto y del interés. Si la primera prioriza una mirada corta, instalada en un sentido local de la interacción, la segunda prioriza una mirada extremadamente alta, presuponiendo que el orden solo se dirime en instancias de decisión institucionalizadas.

Para finalizar, pensamos que este planteo pragmático realiza dos rupturas epistemológicas. Frente a las “macro” sociologías subraya una mirada continuista del orden. En su propia jerga, el orden no se puede pensar por fuera de múltiples procesos sociales locales y contingentes que coadyuvan a distintas formas de estabilización precarias. Por su parte, en oposición a la “micro” sociología, la sociología pragmática va a romper el *a priori* por el cual el problema de la escala está determinado por el investigador. La máxima de “seguir a los actores en su recorrido de la escala” resulta crucial para entender esta ruptura. Extremando el principio etnometodológico de competencia de los actores, según la sociología pragmática, el investigador debe describir los saltos de escala que realizan los mismos actores. La obra de Boltanski (2015, 1984, 1993) es un ejemplo, tanto de estrategias de generalización como de singularización de la acción humana. Así, la sociología pragmática prioriza una mirada articulada de lo micro-macro, donde se verifican los recorridos de escala que logran atravesar los actores y donde las cuestiones morales se articulan con las políticas a través de sucesivos procesos de institucionalización. En suma, se trata de verificar sociológicamente la influencia de una dimensión sensible, como es la configuración del sentido común, sobre la construcción del orden social.

REFERENCIAS

Austin, J. (1998). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.

- Barthe, Y., Blic, D. de, Heurtin, J. P., Lagneau, É., Lemieux, C., Linhardt, D., ..., Trom, D. (2017). Sociología pragmática: manual de uso [en línea]. *Papeles de trabajo. La revista electrónica del IDAES*, 11(19). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6109645>, acceso 17 abril de 2020.
- Becker, H. (2014). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Becker, H. y Faulkner, R. (2011). *El jazz en acción. La dinámica de los músicos en el escenario*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bergmann, G. (2003). Logical Positivism, Language, and the reconstruction of Metaphysics. En E. Tegtmeier (ed.), *Bergmann, Gustav, Collected Works* (Vol. I), (pp. 453-481). Frankfurt/Lancaster: Ontos-Verlag.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico. Perspectiva y método*. Barcelona: Ed. Hora.
- Bogusz, T. (2014). Why (not) pragmatism? En S. Susen y B. E. Turner (eds.), *The spirit of Luc Boltanski. Essays on the "pragmatic sociology of critique"* (pp. 129-152). London-New York: Anthem Press.
- Boltanski, L. (1990). Sociologie critique et sociologie de la critique. *Politix*, 10-11, 124-134.
- Boltanski, L. (1993). *La souffrance à distance*. Paris: Métailié.
- Boltanski, L. (2000). *El amor y la justicia como competencias: tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Boltanski, L. (2015). Como se objetivó un grupo social: los 'cuadros' en Francia, 1936-1945. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 9(2), 75-88.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Boltanski, L., Darré, Y. y Schiltz, M. A. (1984). La dénonciation. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 51(1), 3-40.
- Boltanski, L. y Thévenot, L. (1999). The sociology of critical capacity. *European Journal of Social Theory*, 2(3), 359-377. <https://doi.org/10.1177/1368431999002003010>
- Boltanski, L. y Thévenot, L. (2000). *De la justification. Les économies de la grandeur*. Mesnil-sur-l'Estrée: Gallimard.
- Breviglieri, M., Díaz, P. y Nardacchione, G. (2017). L'expérience latino-américaine de la sociologie pragmatique francophone. Elargissement d'un horizon d'analyse? [en línea]. *Dossier de la Revue SociologieS*. Recuperado de <http://journals.openedition.org/sociologies/6174>
- Breviglieri, M. y Stavo-Debaugé, J. (1999). Le geste pragmatique de la sociologie française. Autour des travaux de Luc Boltanski et Laurent Thévenot. *Antropolítica*, 7, 7-22.
- Cardon, D., Heurtin, J. P. y Lemieux, C. (1995). Parler en public. *Politix*, 31, 5-20.
- Chateauraynaud, F. y Tornay, D. (1999). *Les sombres précurseurs : une sociologie pragmatique de l'alerte et du risque*. Paris: EHESS.
- Corcuff, P. (1999). *De Machiavel au régime d'action machiavélien - Philosophie Politique et Sociologie Politique* [en línea]. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/332202259_De_Machiavel_au_regime_d'action_machiavélien_Philosophie_politique_et_sociologie_politique
- Coulon, A. (1988). *La etnometodología*. Madrid: Cátedra.

- Derouet, J. L. (1989). L'établissement scolaire comme entreprise composite. Programme pour une sociologie des établissements scolaires. En L. Boltanski y L. Thévenot (eds.), *Justesse et justice dans le travail* (pp. 11-42). Paris: PUF.
- Dodier, N. (2005). O espaço e o movimento do sentido crítico. *Forum Sociológico*, 13-14(2), 239-277.
- Duvoux, N. (2012). The Empirical Sociology of Critique: An Interview with Luc Boltanski [en línea]. *Books and Ideas*. Recuperado de <http://www.booksandideas.net/The-Empirical-Sociology-of.html>
- Flick, U. (2004) *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Garfinkel, H. (2006). *Estudios de Etnometodología*. Barcelona: Anthropos.
- Garfinkel, H. (2013). Las principales reivindicaciones de la etnometodología. *Revista Sociedad*, 32, 71-108.
- Goffman, E. (1989). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (1991). *Les cadres de l'expérience*. Paris: Minuit.
- Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: GG Mass Media.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social* (Tomo 1). Madrid: Taurus.
- Heurтин, J. P. (1999). *L'Espace public parlementaire : essai sur les raisons du législateur*. Paris: PUF.
- James, W. (2016). *Pragmatismo*. Madrid: Alianza.
- Latour, B. y Woolgar, S. (1979). *Laboratory life. The social construction of scientific facts*. Los Angeles, CA: Sage Publications.
- Mead, G. (1999). *Espíritu, persona y sociedad*. Barcelona: Paidós.
- Mukerji, C. (2009). Pragmatisme et passion politique : le raisonnement moral américain et la sociologie française. En M. Breviglieri, C. Lafaye y D. Trom (eds.), *Compétences critiques et sens de la justice* (pp. 447-455). Paris: Economica.
- Nachi, M. (2006). *Introduction à la sociologie pragmatique*. Paris: Armand Colin.
- Nardacchione, G. (2017). Sociologías pragmáticas y pragmatistas. Contextualización académico-conceptual para una deriva en proceso [en línea]. *Dossier de Entramados y Perspectivas*. *Revista de la Carrera de Sociología*, 7(7). Recuperado de <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosy perspectivas/index>.
- Nardacchione, G. y Acevedo, M. H. (2014). Las sociologías pragmático-pragmatistas puestas a prueba en América Latina. *Revista Argentina de Sociología. Publicación Internacional del Consejo de Profesionales en Sociología*, 17-18, 86-118.
- Nardacchione, G. y Piovani, J. (2017). Las sociologías post contemporáneas: discusiones teóricas, estrategias metodológicas y prácticas de investigación en contextos diferentes [en línea]. *Dossier de Cuestiones de sociología*, 16. Recuperado de <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/issue/view/358>
- Nardacchione, G. y Tovillas, P. (2017). Otra controvertida relación maestro-discípulo. Pierre Bourdieu & Luc Boltanski [en línea]. *Revista Cuestiones de sociología*, 16. Recuperado de <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSe024>

- Nardacchione, G. y Tovillas, P. (2018). Otra controvertida relación maestro-discípulo. Pierre Bourdieu & Luc Boltanski, en torno al problema de la acción y la axiología del investigador [en línea]. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8(1). <https://doi.org/10.24215/18537863e033>
- Park, R. (1999). *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Puente, H. y Sequeiros, C. (2019). Goffman y los videojuegos: Una aproximación sociológica desde la perspectiva dramaturgica a los dispositivos videolúdicos. *Revista Española de Sociología*, 28(2), 289-304. <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.74>
- Quére, L. y Terzi, C. (2014). Did you say pragmatic? En S. Susen y B. E. Turner (eds.), *The spirit of Luc Boltanski. Essays on the "pragmatic sociology of critique"* (pp. 91-128). London/ New York: Anthem Press.
- Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. México: Siglo XXI.
- Rorty, R. (1990). *El giro lingüístico*. Barcelona: Paidós.
- Schutz, A. (1987). *Le chercheur et le quotidien*. Paris: Meridiens.
- Strauss, A. (1978). *Négotiations*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Thévenot L. (2016). *La acción en plural*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Thomas, W. I. (2005) [1923]. La definición de la situación. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 10, 27-32.
- Thomas, W. I. y Znaniecki, F. (2006). Nota metodológica. En *El campesino polaco en Europa y en América* (pp. 93-167). Madrid: CIS.
- Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones filosóficas*. México: UNAM.
- Wolf, M. (1994). *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.

NOTA BIOGRÁFICA

Gabriel Nardacchione es Investigador Independiente del CONICET. Es Master y Doctor en Sociología en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS). Es Licenciado en Sociología y en Ciencia Política, además de Master en Administración Pública en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Ha sido Investigador y Docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), en la Universidad Paris X (Nanterre) y actualmente es titular de la materia "El lado B de la Sociología" en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Dirige el Grupo de Estudios de Acciones en Público (GEAP) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA. Dirigió proyectos colectivos PIP-CONICET y PICT-MINCYT que articulan estudios de diversas disciplinas científicas y artísticas acerca de sus intervenciones en el espacio público. Dicta cursos de Doctorado y Maestría en numerosas universidades argentinas y extranjeras sobre teoría social, espacio público y metodología de la investigación. Ha publicado numerosos libros, además de artículos y dossiers en revistas científicas, en Argentina, Francia, México, Brasil, Portugal, Italia y Bélgica.